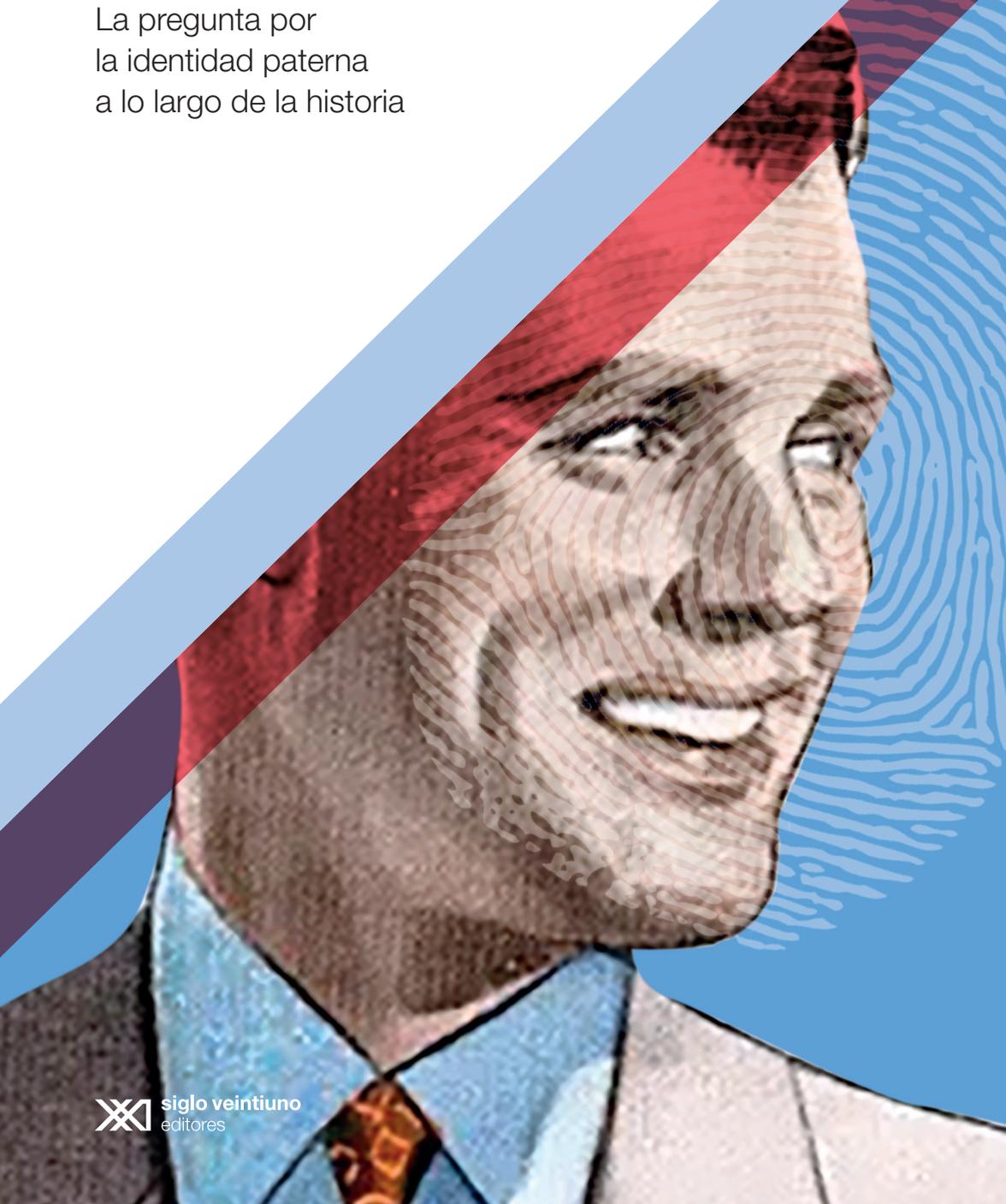


Nara Milanich

¿Quién es el padre?

La pregunta por la identidad paterna a lo largo de la historia



siglo veintiuno
editores

Índice

Prólogo. ¿Quién es tu papá?	11
1. Buscando al padre	21
2. El charlatán y el oscilóforo	43
3. Prueba de sangre	67
4. Ciudad de extraños	105
5. Cuerpos de evidencia	133
6. Padres judíos, genealogías arias	167
7. Un bebé negro para el marido blanco	199
8. Padres ciudadanos e hijos de papel	229
Epílogo. La paternidad en la era del ADN	271
Agradecimientos	295
Notas	299
Siglas utilizadas	351

Prólogo

¿Quién es tu papá?

Dado el inmenso y visible envoltorio en el que la historia contada por el hombre ha empaquetado la idea de paternidad, resulta difícil comprender que de hecho la paternidad es una idea abstracta.

MARY O'BRIEN¹

Los protagonistas del drama eran una joven madre, un padre putativo y una adorable bebé pelirroja. A comienzos de la década de 1940, mientras la guerra arrasaba en el extranjero, en la ciudad de Los Ángeles un juzgado atestado era sede del interrogatorio. Aquella no era una demanda por paternidad cualquiera. La madre era Joan Berry, una aspirante a actriz de 23 años, la bebé era su hija Carol Ann y el presunto padre era Charlie Chaplin, una celebridad de Hollywood.

En otros tiempos, Berry había sido la protegida de Chaplin, y en circunstancias más felices habían leído juntos a Shakespeare y afrontado las lides del teatro. Ahora el actor de 54 años, cuya afición por las mujeres mucho más jóvenes era harto conocida, estaba acusado de ser el padre de la bebé de Berry. Chaplin admitió el romance, pero negó con vehemencia los cargos de paternidad. Una semana después de que estallara el caso, el actor se casó con su cuarta esposa, de 18 años, hija del dramaturgo Eugene O'Neill. Debido a su nacionalidad británica y sus tendencias políticas de izquierda, para algunos sectores de la opinión pública estadounidense las preferencias ideológicas de Charles Chaplin eran tan cuestionables como sus deslices románticos. Berry, por su parte, fue retratada como una desventurada ingenua “fascinada por el glamour de Hollywood”, con una posible inestabilidad mental, “de aspecto agradable”, pero, en palabras de su propio abogado, “dueña de una inteligencia limitada”.²

Sin embargo, la verdadera estrella del espectáculo era la bebé. Mientras avanzaba la peripecia, Carol Ann, que aún no había nacido cuando Berry presentó la demanda por paternidad contra Chaplin, se había transformado en una niña preciosa. Sentada sobre el escritorio de madera

frente al abogado de su madre, era un elemento fijo en la sala. La prensa se regodeaba describiendo sus jumpers de colores y su inocultable preferencia por los juegos de palmas. Sin embargo, el proceso judicial era un asunto serio. Estaba en juego la identidad de una niña. ¿Le esperaba una vida de penurias o una vida llena de comodidades? ¿Tendría un apellido, un patrimonio, un padre? El abogado de su madre había proclamado —y la prensa escrita no se cansaba de repetirlo— que la demanda por paternidad era, para la bebé, la única “posibilidad de validarse ante la ley”.³

El drama incluía a otros actores: testigos como el factótum y el mayordomo de Chaplin, quienes declararon bajo juramento acerca de los encuentros amorosos de la pareja, y por supuesto los miembros del jurado: mujeres y hombres comunes y corrientes —varias amas de casa, una decoradora de interiores, un agente de bienes raíces jubilado— que asistían a cumplir sus funciones con prolijos peinados de peluquería para aparecer en cámara. También estaba el abogado de Berry, quien por sus dotes escénicas era una suerte de Téspis de los tribunales y en un alegato especialmente memorable de tres horas de duración acusó al actor de ser un “rufián tacaño barriobajero” y un “acosador libidinoso”.⁴ (El abogado de Chaplin respondió comparando a su cliente con Cristo crucificado). Por último, estaban los periodistas —entre ellos, unas pocas mujeres periodistas— que transmitían con entusiasmo y casi sin aliento las novedades al público. Sus reportes diarios desde la sala incluían descripciones del atuendo de los protagonistas (la chaqueta verdiamarilla de Joan) y de su estado anímico (las muecas de Charlie). El atrapante espectáculo de sexo, celebridad y escándalo no solo llegaba a los lectores estadounidenses; también, gracias a las agencias de noticias mundiales, era transmitido a un planeta en guerra.

La investigación, que duró dos años, tuvo numerosos vaivenes. En un proceso penal relacionado, Chaplin fue juzgado (y absuelto) por traficar a Berry, al hacerla traspasar fronteras estatales con propósitos inmorales. Durante un breve lapso, enfrentó una posible deportación por ser extranjero. En cuanto a los procedimientos concernientes a la paternidad de Carol Ann, la primera instancia terminó en juicio nulo cuando el jurado llegó a un punto muerto, y se llamó a un segundo juicio. La saga Chaplin-Berry comenzó mientras el presidente Roosevelt ordenaba a los mineros del carbón —entonces en huelga— que retomaran la producción propia de los tiempos de guerra y las tropas aliadas se congregaban en el Mediterráneo, preparándose para invadir Italia. Cuando finalizó, Roosevelt había muerto y faltaban pocas semanas para la victoria aliada en Europa. Sin embargo, pese a su prolongado dramatismo, “el caso es sencillo”, según les recordó el juez a los presentes en la sala cuando el proceso llegaba a su fin. Giraba en torno a una sola pregunta: “¿El acusado es el padre?”⁵

La pregunta del juez no era tan simple como parecía. La paternidad es una cuestión de interés cultural, legal, político y científico de larga data y, de acuerdo con la también larga tradición occidental, inextricable. Mientras la identidad de la madre puede conocerse por el hecho mismo del parto, el padre siempre ha sido desesperantemente incierto. La tarea de identificarlo motivó a médicos, al menos desde Hipócrates, y preocupó a juristas de los derechos romano, islámico y judío. Los padres que aparecen en la literatura han cavilado sobre su paternidad en las obras de autores como Homero y Shakespeare, Hardy o Machado de Assis. Teóricos, desde Friedrich Engels hasta Sigmund Freud, postularon que la incertidumbre paterna era el fundamento primordial de la sociedad y de la psiquis humanas. Para una generación de antropólogos de comienzos del siglo XX, las creencias de las distintas culturas acerca de la paternidad eran “el tema más apasionante y controvertido en la ciencia comparativa del hombre”.⁶

Pero la paternidad no es solo una cuestión de rumia intelectual. Como sugiere el caso Chaplin-Berry, es algo que les importa a los hombres y las mujeres y a los hijos y las familias por razones de carácter patrimonial, práctico y existencial. Las preguntas acerca de la paternidad han surgido históricamente en contextos de disputa por la manutención y la herencia de los hijos. Los huérfanos y los adoptados se han formulado esta pregunta en relación con su identidad perdida. En épocas más recientes, las tecnologías de reproducción asistida –donación de gametos, subrogación de vientres– han hecho resurgir, de maneras nuevas, viejas cuestiones.

Los intereses relacionados con la paternidad son tan públicos como privados: les importan a los Estados y a las sociedades, y no solo a los individuos. Por eso la disputa por la paternidad de Carol Ann tuvo lugar en un juzgado y siguió las reglas establecidas por ley. En efecto, si bien el parentesco suele ser considerado una forma de asociación “premoderna” o “no occidental”, reside en el núcleo de la ciudadanía social y económica moderna, y es un símbolo clave para demarcar las esferas pública y privada. Los lazos de familia son importantes para los Estados, porque confieren acceso a las pensiones de guerra y a la seguridad social, a la nacionalidad y al derecho de los no ciudadanos a radicarse en un país. Históricamente, los niños carentes de lazos de parentesco se transforman en cargas públicas. La pregunta por el padre suscita interrogantes respecto de la correlación de derechos y responsabilidades entre individuos y sociedades.

Por supuesto, lo que estaba en disputa en este caso no era la filiación de Carol Ann en general, sino su paternidad específica. Resulta sugerente que la pregunta “¿quién es el padre?” no tenga correlato en un interrogante respecto de la madre. La paternidad ha sido entendida como naturalmente incierta, mientras que la maternidad es obvia y no

presenta problemas. En suma, la identidad paterna se plantea como una pregunta porque la respuesta se considera potencialmente desconocida. Más aún: en las sociedades patriarcales, los recursos más importantes conferidos tradicionalmente –manutención, patrimonio, nacionalidad, un patronímico, una “identidad”– no se transmiten por vía materna. Cuando el abogado de Joan Berry exhortó al jurado a pronunciarse a favor de que Chaplin era el padre de Carol Ann para poder “darle un apellido a esta criatura”, estaba dando por sentado que solo un padre (no una madre) tenía el poder de hacerlo.⁷ La pregunta por la identidad paterna refleja los intereses económicos, políticos y culturales distintivos de la paternidad.

Si bien la búsqueda del padre tiene una larga historia, el caso Chaplin reflejó las derivas modernas del relato. La idea de que una bebé sin padre, como Carol Ann, era una ciudadana que tenía derecho a que un juzgado tratara su caso contrastaba con el predicamento de épocas anteriores –cuando los niños eran objetos de caridad, y no sujetos de derecho– y atribuía mayor urgencia a la disputa sobre su filiación. El rol de la prensa también era novedoso. Como bien sabían desde hacía siglos narradores y dramaturgos, los misterios de la identidad eran la materia prima del melodrama. En el siglo XX, los medios de comunicación masiva comenzaron a contarle esa clase de historias a un público fascinado. El *affaire* Chaplin enseguida alcanzó un rutilante estrellato, pero esas historias no necesitaban a una celebridad de Hollywood para cautivar a los públicos del mundo entero.

Por sobre todas las cosas, el drama Chaplin-Berry introdujo a un nuevo protagonista en la eterna búsqueda del padre: el científico. De hecho, introdujo a tres. Acompañado por su abogado, en febrero de 1944 Chaplin visitó un laboratorio local donde le extrajeron unas gotas de sangre. Una hora más tarde, Berry y su bebé comparecieron para el mismo procedimiento. Tres peritos médicos analizaron las muestras y luego presentaron sus hallazgos en el juzgado asistidos por un observador que los describió como “un laberinto de nomenclaturas alfabéticas, palabras largas y gráficos enormes”.⁸ La prueba que habían realizado era un análisis de grupos sanguíneos hereditarios, y los tres estaban de acuerdo acerca de lo que había revelado: Joan Berry tenía sangre tipo A y la bebé Carol Ann, tipo B, lo cual, según las leyes que se aplicaban a la herencia de grupo sanguíneo, significaba que su padre debía tener sangre tipo B o AB. La sangre de Chaplin, sin embargo, era tipo O. El actor podía ser un infame canalla que había admitido su romance con Berry. Pero no podía ser el padre biológico de Carol Ann.

El examen de grupo sanguíneo hereditario era solo uno de los numerosos métodos científicos que, desde la década de 1920, prometían una

solución potencialmente revolucionaria a la eterna búsqueda del padre. “Los expertos médicos tienen la esperanza de que en la sangre que, a lo largo de los siglos, se transfiere de padre a hijo exista algún elemento aún desconocido pero vital que los vincule de un modo inevitable”.⁹ Buscaban ese elemento vital en los grupos sanguíneos, pero además recurrían a otros métodos, actualmente caídos en el olvido, que involucraban las vibraciones electrónicas de la sangre, sus patrones de cristalización o sus características cromáticas. También miraban más allá de las venas y buscaban la herencia en la forma de la nariz, en similitudes en la conformación de los dientes y en las protuberancias y rugosidades del paladar. Los análisis antropométricos del cuerpo, y en especial de la cara, intentaban otorgar objetividad al inconfundible pero también ambiguo fenómeno del parecido familiar. Tal vez el secreto de la paternidad estaba oculto en los intrincados pliegues de la oreja humana, en los delicados bucles y espirales de las huellas dactilares o en la forma de los ojos, la textura del cabello o el color de la piel.

Había una infinidad de métodos científicos, pero el supuesto central de todos y cada uno de ellos era que la verdad de la filiación estaba alojada en algún lugar del cuerpo físico del padre y del hijo. Este tipo de enfoque implicaba no solo un nuevo método para revelar la paternidad, sino también un conjunto más amplio de postulados: que la paternidad era una cualidad cognoscible, que era de interés público que se supiera y que el experto científico podía descubrirla. Fundamentalmente, implicaba una creencia acerca de qué era la paternidad en primer lugar: una relación física antes que una relación social.

Esta manera de entender la paternidad nos resulta familiar en la era del ADN. Hoy en día, enviamos rutinariamente a laboratorios lejanos muestras de sangre obtenidas por punción digital e hisopados bucales para develar los misterios recónditos de nuestra identidad. Entendemos la filiación como un hecho físico, el cuerpo como una fuente de verdad y la ciencia como un medio para revelarla. Pero estas ideas son relativamente recientes. En una tradición más antigua, la paternidad biológica era vista como un inefable enigma de la naturaleza, no solo desconocido, sino además imposible de conocer. La paternidad era más metafísica que física; una relación que se deducía a partir de los comportamientos y las convenciones sociales. En muchas tradiciones jurídicas, era el matrimonio el que establecía la paternidad: el padre del hijo era el esposo de la madre. En cuanto a los niños nacidos fuera del matrimonio, como Carol Ann Berry, el padre se revelaba de otras maneras: era el hombre que cohabitaba con la madre o besaba al bebé en público, el hombre a quien el vecino había visto pagarle a la nodriza. La paternidad no era

primordialmente un hecho natural derivado del acto de procreación; era un hecho social que cobraba entidad a través de los actos y las palabras de un hombre y las observaciones de la comunidad.

Siguiendo esta lógica social, en la tradición medieval, si una viuda volvía a casarse pronto y enseguida daba a luz, el hijo podía elegir a su padre según fuera más ventajoso ser el hijo menor del primer marido o el hijo mayor del segundo. Otras tradiciones jurídicas abogaban por la paternidad compartida. La ley escandinava, por ejemplo, dictaminaba que, si dos hombres tenían una relación con la madre, la manutención del hijo podía dividirse entre ambos. También podía ser parcial: un hombre estaba facultado a hacerse responsable de mantener económicamente a un niño, pero no a darle su apellido o su herencia. Cuando la paternidad estaba en disputa, los individuos convocados para dilucidarla no eran científicos o médicos, sino los amigos, los socios, los vecinos, la madre o el hombre en cuestión.

Algunos niños simplemente no tenían padre. La ley angloestadounidense consideraba históricamente al hijo ilegítimo como un *filius nullius*, un hijo de nadie. Si bien en numerosas circunstancias se requería un padre, en otras de manera deliberada la pregunta “¿quién es tu papá?” se dejaba sin respuesta. En las sociedades esclavistas, el padre del niño esclavizado bien podía ser el propietario de la madre. ¿Y qué decir del sacerdote depravado, o del caso en que el esposo no era el padre del hijo de su esposa? Los colonizadores y los soldados desplegados en tierra extranjera a menudo han sido excusados de cualquier responsabilidad respecto de los hijos que allí engendraron. Visto que la paternidad está inserta en relaciones sociales de poder, también es potencialmente disruptiva. La política, la moral y el erario público pueden requerir un padre en ciertas situaciones, pero exigir algo diferente –discreción, supresión, invención– en otras.

Si bien entender la paternidad como algo que se destila en una muestra de sangre nos resulta muy familiar, cabe recordar que implica una serie de supuestos acerca de qué es la paternidad, de la necesidad de conocerla y de los métodos y maneras de conocerla que son no solo universales, sino además sorprendentemente recientes. Estas ideas cobraron cada vez más fuerza en las primeras décadas del siglo XX, no solo en los Estados Unidos, sino también en otros países de América y en Europa. Al principio tentativamente, y luego con creciente entusiasmo, estas creencias y técnicas encontraron aplicación práctica tanto en Buenos Aires como en Berlín o Los Ángeles. Poco a poco, suscitaban una ilimitada fascinación en la opinión pública a ambos lados del Atlántico y modificaron las maneras en que los Estados y las sociedades pensaban la filiación, la identidad y la pertenencia.

Con todo, al igual que cualquier tecnología nueva, la ciencia de la paternidad provocó una avalancha de interrogantes prácticos y éticos. Suscitó preguntas acerca de las circunstancias en que debían realizarse las pruebas de filiación, quién debía tener acceso a los resultados y si revelar la identidad del padre era necesariamente algo bueno. Si la comunidad, el juez, la madre y el hombre involucrado habían definido tradicionalmente quién era padre, la ciencia de la paternidad pasaba a investir de este poder a una nueva autoridad: el biomédico. Pero ¿qué ocurriría cuando la evaluación del experto contradecía nociones sociales y legales de la paternidad mucho más antiguas?

La disputa por la paternidad de Carol Ann Berry captura y refleja esas tensiones. En los años cuarenta, el grupo sanguíneo hereditario era una doctrina científica sólida y bien fundamentada, y los científicos consideraban que los resultados de un análisis que excluía a un padre imposible eran concluyentes e indiscutibles. Dado que su grupo sanguíneo era incompatible con el de la niña, Chaplin no podía haber engendrado a Carol Ann. “La ley de la herencia” –le recordó su abogado al jurado– “es tan certera como la naturaleza misma. Si un niño no tiene en sus venas la sangre de determinado hombre, entonces ese hombre no puede ser su padre”.¹⁰

Sin embargo, aunque la naturaleza fuera certera, la ley era bastante más ambigua. El juez admitió la prueba de sangre como evidencia, pero le explicó al juzgado que el estado de California no la consideraba concluyente. Un análisis de sangre era apenas una pieza de evidencia más a sopesar junto con otras, entre ellas el testimonio de los testigos o la palabra de la madre. El abogado de Joan Berry rechazó de plano la prueba de grupo sanguíneo y la calificó como una “abominación”, porque solo podía excluir al padre imposible, pero no servía para identificar positivamente al padre verdadero. “De ninguna manera podía perder Chaplin y de ninguna manera podía ganar la bebé”, vociferó.¹¹ Luego instó al jurado a considerar lo que verdaderamente estaba en juego en su decisión. “Nadie ha podido detener a Chaplin y su conducta lasciva en todos estos años... ¡Nadie excepto ustedes, damas y caballeros del jurado!”.¹²

Sin embargo, las once damas y el caballero que integraban el jurado en el segundo y último juicio tenían sus propias ideas acerca de la búsqueda del padre. Después de deliberar durante tres horas, llegaron a una conclusión sorprendente: Charlie Chaplin era el padre de Carol Ann. La sala estalló en aplausos y vítores, pero algunos observadores recibieron el veredicto con incredulidad e indignación. “California ha decidido que lo negro es blanco, que dos más dos son cinco y que arriba es abajo”, escribió un editorialista. De hecho, este tipo de resultado era bastante común en los juzgados de los Estados Unidos. Los críticos lo atribuían a la

ignorancia de los jurados o bien al conservadurismo inherente a la ley. Un abogado fogueado en querellas de paternidad resumió el fiasco Chaplin diciendo que era “contrario a la ciencia, a la naturaleza y a la verdad”.¹³

Pero ¿a cuál verdad? El abogado defensor había urgido al jurado a recordar que, “según la fría prueba científica del análisis de sangre, Chaplin no podría ser el padre de esa criatura”, pero el abogado de Berry había otorgado un significado diferente a ese material probatorio.¹⁴ Le había dicho al jurado que “atenerse al análisis de sangre equivaldría a decir: ‘Tú, pequeña vagabunda, fuera de aquí’ y permitir que el padre rico eluda su responsabilidad y se salga con la suya”.¹⁵ A su entender, la investigación de la paternidad tenía menos que ver con la biología que con la moral y la justicia: había que contrarrestar el poder de un hombre rico y famoso para seducir a jóvenes desafortunadas. La paternidad de Chaplin no derivaba de su vínculo biológico con Carol Ann Berry, sino de su relación con la madre de la niña. Esa lógica no era precisamente extraña para el criticado jurado de Los Ángeles. Era la misma lógica que, en múltiples tradiciones jurídicas, establecía que el marido era el padre de los hijos de su mujer. Era la misma lógica que refrendaba que el padre de un hijo ilegítimo era imposible de conocer y tal vez inexistente. Era, en suma, la lógica del factor social, y no del factor biológico.

El juez había afirmado que el caso era sencillo. Lo único que tenía que hacer el jurado era decidir si el actor cómico era el padre de la bebé, y se suponía que la prueba de sangre lo ayudaría a hacerlo. Pero, en vez de revelar la respuesta, había expresado una pregunta incluso más básica: en primer lugar, ¿qué era un padre? En vez de exponer la verdad, la prueba dejó al desnudo las tensiones entre diferentes verdades posibles. En lugar de resolverlas, cosificó las distinciones entre lo social y lo biológico, la revelación y la supresión, la verdad y la moral.

Un juicio por paternidad como el caso Chaplin era el lugar más obvio para debatir esos temas, pero en el siglo XX la polémica cuestión del padre se presentaba también en una sorprendente variedad de contextos. Para numerosos observadores, el mundo moderno había intensificado el enigma milenario de la identidad. La urbanización, la inmigración, el crecimiento demográfico, las cambiantes costumbres sexuales y familiares y la heterogeneidad social habían hecho zozobrar los primordiales e íntimos lazos de sangre y parentesco. Sin embargo, y afortunadamente, la ciencia moderna prometía un antídoto. Además de prescindir del sórdido “él dijo..., ella dijo...” que caracterizaba los litigios por paternidad, resolvería los juicios por herencias y daría con la pista de los vástagos nacidos de relaciones adúlteras. Reconstituiría a las familias fracturadas por las vicisitudes de la vida moderna, ya fuera por bebés cambiados

en las nuevas maternidades o debido a la guerra mundial. La nueva ciencia de la paternidad se utilizaba para investigar no solo la identidad, sino también el sexo. Se empleaba en investigaciones de violación y desfloración: el escrutinio no era sobre el hijo o el padre, sino sobre la madre y su conducta sexual. La ciencia de la filiación se fundamentaba en las leyes universales de la herencia puestas al servicio de verdades indiscutibles, pero sus aplicaciones prácticas y sus significados sociales eran decididamente locales.

Si bien la nueva ciencia de la paternidad buscaba tejer vínculos, era cierto que también podía despedazarlos. Como en el caso Chaplin, casi siempre estaba mejor equipada para demostrar que determinado hombre no podía ser el padre de determinado niño que para identificar positivamente al progenitor. Los exámenes de sangre no pudieron encontrar un padre para la bebé Carol Ann; en cambio, amenazaron con privarla de uno. La prueba de no paternidad también podía exponer la pertinaz ficción jurídica de que las esposas siempre daban a luz a los hijos de sus esposos. Dado su poder para dejar niños huérfanos, hacer peligrar matrimonios y derribar la moral pública, la nueva ciencia podía resultar perversa, y ser esto un contundente motivo para restringirla.

En todos estos contextos, la ciencia de la paternidad ayudaba a definir, defender y en ocasiones desestabilizar el parentesco, el sexo y el matrimonio. Pero la paternidad no solo pertenece a la familia; también está inextricablemente entramada con la historia de la raza y de la nación. La ciencia del padre germinó en el nocivo suelo de la ciencia racia lista y la eugenesia, y a menudo sus aplicaciones prácticas han tenido objetivos raciales. A lo largo y a lo ancho de contextos políticos radicalmente diferentes, los Estados-nación han usado las pruebas de paternidad para trazar fronteras raciales y defender de foráneos raciales a la nación. En la década de 1930, las autoridades nazis reescribieron la ley y la ciencia de la paternidad con la intención de encontrar judíos ocultos en las genealogías arias. En tiempos de la Guerra Fría, los funcionarios de inmigración de los Estados Unidos se escudaban en la ciencia de la paternidad para expulsar a los inmigrantes chinos cuestionando su presunto vínculo con ciudadanos sinoestadounidenses. Si bien la paternidad denotaba una forma de vinculación y pertenencia, su ciencia también era utilizada al servicio de la discriminación y la exclusión.

En la actualidad, la búsqueda del padre ha dado lo que parece ser un nuevo giro radical y quizás, incluso, ha llegado a una conclusión definitiva. El descubrimiento de la huella de ADN o huella genética en la década de 1980 permitió que, por primera vez en la historia humana, fuera posible conocer al padre con un 99,9% de certeza. Esa promesa

engendró una industria global que involucra miles de millones de dólares, y actualmente la prueba infalible de paternidad –que en épocas pasadas era tema de ciencia ficción– se ha vuelto ubicua y la promesa de certidumbre se ha tornado banal.

Sin embargo, pese al poder sin precedentes de la ciencia genética moderna, la paternidad continúa atrapada en un enjambre de cuestiones sociales, económicas y políticas todavía irresueltas. Las tecnologías de la filiación cambiaron de manera drástica en los últimos cien años, pero las preguntas que suscitan permanecen sorprendentemente constantes. Aún no queda claro si la ciencia de la paternidad debería ser regulada ni quién debería tener acceso a sus verdades. En otras palabras: ¿quién tiene el poder de decidir quién es el padre: los individuos, las comunidades, el Estado o, más recientemente, las empresas con fines de lucro? Estas técnicas también obligan a las sociedades a considerar de quién son los intereses a los que responden: ¿de los hombres o las mujeres, los niños o los adultos, el bien público o la inversión privada? Además, evocan el fantasma de la exclusión racial, dado que los países ricos en la actualidad exigen pruebas rutinarias de ADN a los inmigrantes no blancos del Sur Global. La tecnología deja al desnudo la existencia de múltiples paternidades posibles –social, afectiva, legal, biológica– e indaga cuál de ellas debería prevalecer cuando entran en contradicción. De hecho, plantea una pregunta clave: ¿qué es, en última instancia, la paternidad?

La historia de la búsqueda del padre revela precedentes y patrones, lecciones y precauciones que pueden iluminar nuestra relación con la genética y las tecnologías reproductivas en el presente. Esta historia no solo les habla a las nuevas tecnologías; también se dirige a las nuevas prácticas sociales, desde la adopción transnacional hasta las uniones de personas del mismo sexo. Nos ayuda a apreciar hasta qué punto la paternidad –al igual que la maternidad, la familia y la identidad– siempre fueron categorías maleables, que se hicieron y rehicieron en el transcurso del tiempo y en la amplitud geográfica. Rastrear y detectar estas reformulaciones creativas en el pasado nos ayuda a evaluar en el presente prácticas y relaciones en apariencia sin precedentes.

La historia también elucida el ambiguo impacto de los nuevos conocimientos y saberes y las nuevas verdades. Si bien la ciencia llegó a desempeñar un rol notoriamente decisivo para dilucidar la controvertida búsqueda del padre, no solo no ha resuelto la búsqueda, sino que incluso la ha complicado. Después de un siglo de avances científicos, no estamos hoy en día más cerca de responder la pregunta milenaria: ¿quién es el padre? Por cierto, tal vez estemos más lejos que nunca de responderla.